

de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Octavo.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de designar, modificar o sustituir a la entidad encargada de la gestión de los activos de la Sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las copias o el envío de dichos documentos.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera, Marta Ladrón de Guevara Miguel.—27.561.

KMAR JAÉN, S. L.
(Sociedad absorbente)

**KABRERA MARTÍNEZ
SEGURIDAD, S. L.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de Socios de las sociedades «Kmar Jaén, Sociedad Limitada», y «Kabrera Martínez Seguridad, Sociedad Limitada», en sus sesiones de fecha 20 de septiembre de 2005 y 22 de septiembre de 2005, respectivamente, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y pasando todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello, tal y como consta en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Jaén, el día 29 de agosto de 2005.

Asimismo, ha sido aprobado como balance de fusión, el cerrado el día 30 de junio de 2005, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar:

Primero.—Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, que se encuentran en el domicilio social de la sociedad absorbida, en Jaén, en la calle República Argentina, 37.

Segundo.—Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a ésta en los térmi-

nos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 8 de febrero de 2006.—El Administrador de la Sociedad absorbente, Juan de Dios Cabrera Pérez.—25.503.

y 3.ª 18-5-2006

KRIUS, S. A.

Convocatoria Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 21 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 22 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, en el edificio World Trade Center, sala A-1, C/ Moll de Barcelona s/n, de Barcelona, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación del Informe de Gestión de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos adoptados en anteriores Juntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta y delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados en Junta.

Los señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—Un Administrador. Juan Ramón Martorell Comas.—25.518.

**LA 1947 INVERSIONES MOBILIARIAS,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Capitán Portolés, 12, de Zaragoza, a las 13 horas del día 27 de junio de 2006 en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 28 de junio de 2006, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, y propuesta de distribución del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Tercero.—Auditor de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos ya adoptados referentes a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa y simultánea incorporación en el sistema organizado de negociación del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de los mismos, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores justificando las modificaciones de Estatutos sociales propuestas.

Tendrán derecho de asistencia a Junta General todos los accionistas que posean diez o más acciones y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquélla en el libro registro de acciones y en el correspondiente registro contable.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Yagüe Esteban.—28.218.

LA MANGA MARE NOSTRUM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 29 de junio de 2006 a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, y para el 30 de junio de 2006 a las nueve horas y treinta minutos en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ruperto Montoro Capel.—27.484.

**LA TAURINA DEL NORTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, finca El Jiral de la Mira-San Lorenzo de El Escorial (Madrid), el día 19 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Lorenzo de El Escorial (Madrid), 5 de mayo de 2006, M.ª Carmen Fernández Sánchez, la Administradora única.—25.468.

**LAMINADORA SAN JULIÁN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Marmolejo (Jaén), ctra. Madrid-Cádiz, Km. 335,5, a las 10:30 horas del día 30 de junio de 2006, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 1 de

julio, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado.

Tercero.—Reelección del Administrador único.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Órgano de Administración, y modificación de Estatutos, en su caso.

Quinto.—Información y análisis de los saldos derivados de préstamos concedidos a la sociedad y, en su caso, adopción de acuerdos al respecto.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de las modificaciones de los Estatutos que se proponen y del informe elaborado sobre las mismas.

Marmolejo (Jaén), 24 de abril de 2006.—El Administrador único, Ángel Copado Pinilla.—25.345.

LARMADRID, S. A.

(En liquidación)

Por decisión del liquidador de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en Madrid, calle Infanta María Teresa, número 4, local 3, el 20 de junio de 2006, a las 10,30 horas, y en su caso el 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio con cierre 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Liquidación de la sociedad. Aprobación del balance final de liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Liquidador, José Hernández-Mora Zapata.—25.537.

LASO HERMANOS, S. A.

(Sociedad escindida)

LASO HERCO, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General de accionistas de Laso Hermanos, S.A., celebrada en Madrid con carácter Universal en Madrid el día 6 de abril de 2006, ha aprobado la escisión parcial de la sociedad Laso Hermanos, S.A. por el cual ésta segregará parte de su patrimonio sin extinguirse,

traspasando en bloque lo segregado a una nueva sociedad con denominación social Laso Herco, S.L.

De conformidad con el artículo 242 L.S.A., los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Y de conformidad con el artículo 243 L.S.A., los acreedores podrán oponerse a la escisión durante un plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en términos del artículo 166 L.S.A.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de Laso Hermanos, S.A., Alipio Laso Martín.—27.116. 2.ª 18-5-2006

LAYONS MOTOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 10/2006, dimanante de autos núm. 480/05, a instancia de don Joaquín Carreras Batista contra Layons Motor S. L., en la que con fecha 2/05/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Layons Motor, S. L., con CIF b-91205948, en situación de insolvencia por importe de 4734,16 euros de principal, más la cantidad de 284,04 y 473,41 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.—Secretaría Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—25.795.

LECANTAL, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 27 de junio de 2006, a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Quinto.—Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil, o no incorporación a mercado o sistema organizado de negociación. Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005 de 4 de Noviembre.

Octavo.—Modificación de los artículos 1 «Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario», 2 «Objeto social», 5 «Capital social», 6 «Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones», 7 «Política de Inversiones», 13 «Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta» de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, así como a las modificaciones experimentadas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alberto José Delclaux de la Sota.—27.593.

LICORERÍAS DEL SUR, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria de la entidad el próximo día 14 de junio a las 22:00 en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, que se celebrará en Rest. Thai, Avda. Arcos s/n, para tratar:

Primero: Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo: Acta anterior: Subsanación de Errores.

Tercero: Reducción voluntaria de Capital para dotar Reservas. A continuación se celebrará la siguiente Junta General Ordinaria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de Balance, cuenta de resultados, memoria e informe del Administrador Único, del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores Accionistas disponen, de forma inmediata y gratuita, de la documentación relativa a esta reunión en la entidad para su examen en el domicilio social artículo 212 L.S.A.

Jerez de la Frontera, Cádiz, 16 de mayo de 2006. El Administrador Único, Gabriel Pineda López.—29.156.

LLOTJA AGROPECUARIA

MERCOLLEIDA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Llotja Agropecuaria Mercolleida, Sociedad Anónima», acordó en convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Tortosa, número 2, el día 19 de junio de 2006, a las 10:50 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 20 de junio